HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 519

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LA CALLE CARDENAL COPELLO, ENTRE LAS CALLES DIEGO PALMA Y TRES DE FEBRERO, DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-

519

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque La Libertad Avanza San Isidro

17

San Isidro, 26 de Agosto 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El mal estado de la calle Cardenal Copello, en el tramo comprendido entre las calles Diego Palma y Tres de Febrero, de la localidad de San Isidro, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho tramo presenta un avanzado deterioro en su calzada, con la presencia de grietas, baches y sectores desnivelados que afectan la normal circulación.

Que esta situación provoca inconvenientes y riesgos tanto para los automovilistas como para los motociclistas y ciclistas que transitan diariamente por la zona.

Que la presencia de baches y grietas genera un mayor desgaste en los vehículos, ocasionando gastos adicionales para los vecinos y vecinas.

Que el Municipio tiene la responsabilidad de garantizar el mantenimiento y reparación de las calles, en pos de preservar la seguridad vial y la calidad de vida de la comunidad.

Por todo lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante Solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, evalué la necesidad de realizar la reparación de la calle Cardenal Copello, en el tramo comprendido entre las calles Diego Palma y Tres de Febrero, de la localidad de San Isidro.

Artículo 2°: De forma.-

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/09/2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SAN ISIDRO 04 de SEPTIEMBRE de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELISERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
28 AGO 2025
Hora 10:10hs
RECIBIDO